

Información de Trámite

Nombre Trámite	IMPUESTO A LAS ALCABALAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	COBRO POR ACTOS DE TRASPASO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES Es un impuesto municipal que se genera cuando se realiza una transferencia de dominio de un bien inmueble.
¿A quién está dirigido?	Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico. Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse la transferencia de bienes y es aquí cuando se convierte en beneficiario. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • IMPUESTO A LAS ALCABALAS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: -EXPEDIENTE APROBADO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION -FORMULARIO PARA LIQUIDACION DE ALCABALAS -AVISO DEL NOTARIO TRASPASO DE DOMINIO
¿Cómo hago el trámite?	Adquirir el formulario de ALCABALAS , se adjunta a la carpeta aprobada, ingresa en ventanilla de Rentas, dentro de 3 días laborables se entrega la carpeta en caso de no existir novedades. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

FORMULARIO ALCABALA \$ 4,6

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

UNIDAD DE RENTAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA
DE 08H00 A 16H45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: YADIRA ROGEL B
Correo Electrónico: yaditamayo@yahoo.com
Teléfono: 032 790 141

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	36	0	0
2026	08		33	0	
2026	07		33	0	
2026	06		44	0	
2026	05		29	0	
2026	04		34	0	
2026	03		20	0	
2026	02		25	0	
2026	01		7	0	
2025	12		11	0	
2025	11		35	0	
2025	10		37	0	
2025	09		28	0	
2025	08		23	0	
2025	07		28	0	
2025	06		43	0	
2025	05		32	0	
2025	04		15	0	
2025	03		38	0	
2025	02		13	0	
2025	01		3	0	

